



Se trata de un quinto acuerdo.

Desde el embalse Ralco

## Firman acuerdo para dar seguridad hídrica

Incluye gestión de  
derechos de aguas.

La Junta de Vigilancia del río Biobío junto a Enel Generación Chile firmaron por quinta vez un acuerdo operacional para la gestión de derechos de aguas con el objetivo de dar seguridad hídrica durante la temporada de verano.

De esta forma, se regula de mejor manera las extracciones de agua desde el embalse Ralco para la generación de electricidad, de manera que las aguas embalsadas prolonguen el caudal que se requiere y así diversos usuarios de la cuenca, como regantes, Essbio y otros usuarios, puedan extraer o beneficiarse del recurso de forma regulada y eficiente.

El presidente de la Junta de Vigilancia del río Biobío y sus afluentes, Juan Vallejos, explicó que "es un hito muy importante para la gestión del agua en la cuenca del río Biobío, especialmente porque nos permite dos cosas: en primer lugar asegurar el agua de todos los usuarios para el verano, que cuando viene seco se nos ha complicado antes de tener estos acuerdos, y en segundo lugar nos permite tener niveles aceptables de almacenamiento para las lluvias en el verano, lo que nos ha permitido acumular agua".

Eduardo Pérez, head of Business Unit South at Enel Green Power, planteó que tras cada coordinación han generado buenos resultados y que "este convenio surge de un problema de escasez que tuvimos en el pasado y que, aprovechando la infraestructura del embalse Ralco, permite asegurar el uso del recurso hídrico para el sector hidroeléctrico, sanitario e industrial".